

## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SANTA ROSA"

### ACTA DE ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION DE GESTION PEDGOGICA

Siendo las dieciséis horas del día 15 de noviembre del año dos mil veinte y dos en las instalaciones de del instituto de educación superior tecnológico público "SANTA ROSA" (en adelante, el IESTP "SR") ubicado en la AV. Panamericana carretera Puno – Cusco S/N, Km 1178 del distrito de Santa Rosa, provincia de Melgar, departamento de Puno se reúnen de manera virtual los docentes de la carrera pública docente (CPD) y docentes contratados en atención de la convocatoria de asamblea realizada por el jefe de unidad académica mediante el oficio N° 001-2021 ME/DREP/IESTPSR-JUA, en cumplimiento de lo establecido en la norma técnica denominada "DISPOCIONES QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO Y DE FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA EN INSTITUTOS Y ESCULAS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA PUBLICOS" ( en adelante, norma técnica) aprobada mediante resolución viceministerial N°.0225 – 2020-MINEDU; con la finalidad de tratar como único punto de agenda: punto único: elección de los tres miembros del comité de evaluación:

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA: EL/ LA DIRECTORA(a) general (personal delegado por el/la directora (a) lidera la convocatoria y deja constancia que la asamblea se celebra con la asistencia de 03 docentes de la CPD y 09 docentes contratados presentes, que viene a representar el 100 % del total de docentes con los que cuenta el IEST Santa Rosa, quienes suscriban la lista de asistencia y participación de la elección de los miembros de comité de evaluación.**

Seguidamente, se realizaron las siguientes acciones:

1. Lectura de los impedimentos para postular o asumir encargo de los miembros del comité de elección
2. Solicitud de propuestas o auto- propuestas de docentes de la CPD de la especialidad de un programa de estudios del IES/IEST:
  - a) Señor (a) Silvestre Anibal Cornejo Gallegos con DNI N°.02299566 (docente de la CPD).
  - b) Señor (a) Simón Damián Ortega Alata con DNI N°01338622. (docente de la CPD).
3. Inicia votación: El docente que tenga mayor número de votación, será quien forme parte del comité de evaluación: **GANADOR:** Silvestre Anibal Cornejo Gallegos (Docente de la CPD) con 07 votos.
4. El docente del CPD ganador de la votación declara mediante un acta, bajo juramento, no tener ninguno de los impedimentos establecidos en la norma técnica bajo aplicación; caso contrario, se adjudica al segundo lugar que quedo en votación, en orden de prelación.
5. Solicitud de propuestas o auto/ propuestas de docentes contratados de la especialidad de un programa de estudio del IES/IEST:
  - a) Señor (a). Bailón Melo Zea con DNI.° 01322433 ( docente contratado).
  - b) Señor (a). Simeón Mamani Limache con DNI.° 01339204 ( docente contratado).
6. Inicia votación: el docente que tenga mayor número de votación, será quien forme parte del comité de evaluación: **GANADOR:** Simeón Mamani Limache (Docente contratado) con 07 votos
7. El docente contratado declara mediante un acta, bajo juramento no tener ningún de ellos impedimentos establecidos en la norma técnica bajo aplicación, caso contrario, se adjudica al segundo lugar que quedo en votación, en orden de prelación
8. Solicitud de propuestas o auto-propuestas de docentes de la CPD o contratados de empleabilidad del IESTP "SANTA ROSA"

- a) Señor (a). Eleuteria Morales Cahuana con DNI.° 02298088 ( docente contratado).
  - b) Señor (a). Barlee Rodrigo Condori con DNI.° 70293040 ( docente contratado).
  - c) Señor (a) Jhon Abad Alvaro Morales con, DNI.° 46449657 ( docente contratado).
9. Inicia votación: El docente que tenga mayor número de votación, será quien forme parte del comité de evaluación: GANADOR: Barlee Rodrigo Condori (Docente contratado)
10. El docente de empleabilidad de la CPD o contratado declara mediante un acta, bajo juramento, no tener ninguno de los impedimentos establecidos en la Norma Técnica bajo aplicación; caso contrario, se adjudica al segundo lugar que quedo en votación, en orden de prelación.
11. Terminada la votación, se obtuvo los siguientes resultados:

Candidatos Ganadores	Número de votos a favor
Miembro 1: Silvestre Anibal Cornejo Gallegos (CPD)	07 votos
Miembro 2: Simeón Mamani Limache (Docentes contratados)	07 votos
Miembro 3: Barlee Rodrigo Condori (Docentes CPD y contratados)	06 votos
<b>Total, de votos</b>	12 votos

El/la director(a) general (personal delegado por el/la director(a) general) suscribe la presente acta, la cual será entregada a la DRE, para los fines consiguientes. Se dio por cerrada la asamblea siendo las 19 horas, con 18 minutos del día del año dos mil veinte y uno en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santa Rosa"



M.V.Z. José Luis Jaén Ramos  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.T.P. "SANTA ROSA"

Director general

Nombres y apellidos: José Luis Jaen Ramos  
DNI: 02292553

*Cornejo*  
1er miembro titular

Nombres y apellidos: S. Anibal Cornejo gallegos  
DNI: 02299566

*Simeón Mamani Limache*

Segundo miembro titular

Nombres y apellidos: Simeón Mamani Limache  
DNI: 01339204

*Barlee Rodrigo Condori*  
3er miembro titular

Nombres y apellidos: Barlee Rodrigo Condori  
DNI: 70293040